

Condiciones de la campaña “AMIGO CAMINAR”.

1. Objeto de la campaña. La asociación DOWN CIUDAD REAL CAMINAR, con CIF G13040647, y domicilio en calle Socuéllamos 3, de 13005 Ciudad Real convoca esta campaña, que consiste en que los “Amigos Caminar” existentes al 21/03/2019 y los nuevos que se den de alta, puedan recomendar a otros nuevos durante el período de vigencia de la campaña y puedan obtener un descuento en el recibo de donación del próximo año 2020, siempre que cumplan las condiciones que se establecen a continuación.
2. Vigencia. La vigencia de esta campaña es desde el 21 de marzo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, siendo válidas las recomendaciones realizadas dentro de este periodo.
3. Proceso. Por cada nuevo “Amigo Caminar” que venga recomendado por uno ya existente, este obtendrá un descuento de un 20%, por dos un 40%, por tres un 60%, por 4 un 80% y por 5 un 100%. Estos descuentos serán aplicados en el recibo de donaciones del año 2020. Si se supera la cantidad de 5 “Amigos Caminar” recomendados en el período de vigencia de la campaña, estos descuentos se acumularán para la siguiente anualidad (2021) o las que correspondan hasta llegar al 100% en cada una de ellas en función de los “Amigos Caminar” recomendados. No habrá opción de devolución de importe en ningún caso.
4. Requisitos para la aplicación de los descuentos. Tanto el o los “Amigos Caminar” recomendados como el que recomienda deberán tener sus recibos de donaciones al corriente de pago.
5. Participación. Pueden participar en la campaña tanto las personas físicas como las jurídicas. La suscripción deberá hacerse, bien en la sede de la asociación o bien por correo electrónico, enviando el impreso destinado a tal efecto debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado a amigocaminar@downcaminar.org.
6. Cancelación e interpretación. DOWN CIUDAD REAL CAMINAR, se reserva el derecho a cancelar esta campaña en cualquier momento, por causa de fuerza mayor o por cualquier otra que pueda estimar oportuna. Cualquier incidencia que surja a partir de la interpretación de esta campaña, será resuelta en última instancia por DOWN CIUDAD REAL CAMINAR.

En Ciudad Real, a 20 de marzo de 2019.